Naciones Unidas A/HRC/48/L.46

Asamblea General

Distr. limitada
7 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
48º período de sesiones
13 de septiembre a 8 de octubre de 2021
Tema 2 de la agenda
Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

China: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/48/L.24/Rev.1

48/... Situación de los derechos humanos en el Afganistán

1. Párrafo 12

El párrafo *debe decir*

12. *Decide* nombrar, por un período de un año, a un relator especial para que supervise todas las dimensiones y factores subyacentes de la situación de los derechos humanos en el Afganistán, con el siguiente mandato:

2. Párrafo 12, apartado a)

El apartado *debe decir*

a) Informar sobre la situación de los derechos humanos, incluidas las violaciones y los abusos del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidos por todas las partes en el conflicto en el Afganistán, así como los perpetrados por las fuerzas militares extranjeras, y formular las recomendaciones pertinentes;

Después del apartado a), *añádase* un nuevo apartado que diga

a) *bis* Detectar los retos y las dificultades para promover, proteger y hacer efectivos los derechos económicos, sociales y culturales y el derecho al desarrollo del pueblo afgano, y hacer recomendaciones al respecto;

Se ruega reciclar